



AUTORIZACIÓN AL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA PARA EL ACCESO A LOS DATOS DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE INTERMEDIACIÓN DE DATOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA PÚBLICA

D/Dña.....

con DNI / NIEa efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13,5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil, AUTORIZA al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (dependiente del Servicio Cántabro de Salud) para que, acceda a los datos relativos al interesado que consten en el Registro Central de Delinquentes Sexuales, a través de la Plataforma de Intermediación de datos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

En Santander, a de,.....de 20

correo electrónico
personal.humv@scsalud.es

Ayda Valdecilla sin
39008 Santander
Teléfono 942 20 32 30